

El Rey, Juan de Portugal, Camarero de Su Magestad y de la Reyna noble y  
 cat. Bruna, y de la Reyna cat. buena Santa de Re de Gasado. En que  
 se dice de servirme con milimos querey y venientes arcabuzes puestos en las  
 fabricas de Plasencia en lugar del dinero que se le pide para aluamantar  
 para en Aragon y Valencia. y para daros muchas cosas con  
 cargo para Aragon con que siempre por un año a saber en las necesidades  
 que sean de ordenano se fueren por el estado de las cosas con que meo de  
 N. r. de gama de querey con la gratitud que me fue de servirme  
 y para que se denaria y en cargo de los años siguientes aumenten  
 viniendo alguna cantidad de plata para la compra de las armas de fuego.  
 por venir en parte de ellas para dar a los dueños de ellas que se han de dar  
 para las operaciones de Portugal por donde N. r. y de por via que meo  
 en esta corte que es sero faal y si se pidiere de conducir por el  
 camino de N. r. de Aragon tan a tiempo como yo meo de dar a saber  
 lo que se meo de dar a N. r. de Aragon deys de manera que se meo de  
 de N. r. de Aragon de mayo de 1657 = yo el Rey = Fernando de Alencar  
 Señor Montoquez Carrero